

CDMX

Discriminación al alza

La discriminación en la Ciudad de México repuntó en 2024, solo en el primer cuatrimestre de este año la Fiscalía abrió más de 400 carpetas de investigación por este ilícito



18

#DerechosHumanos

DISCRIMINACIÓN AL ALZA

La discriminación en la Ciudad de México repuntó en 2024, solo en el primer cuatrimestre de este año la Fiscalía abrió más de 400 carpetas de investigación por este ilícito

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La incidencia del delito de discriminación en la Ciudad de México (CDMX) ha ido en aumento en 2024. Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital revelan que la incidencia de dicho ilícito se incrementaron en los primeros cuatro meses de este año, en comparación con el mismo lapso del 2023.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), califica como discriminación a la práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo.

“Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la

condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las identidades sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos”, detalla en Conapred.

En el Código Penal local se clasifica como un delito a la discriminación en el Artículo 206, donde

se estipulan penas de uno a tres años de prisión, de veinticinco a cien días de trabajo en favor de la comunidad, y una multa de cincuenta a doscientos días a la persona que incurra en este ilícito.

La ley contempla la discriminación “por razón de edad, sexo, estado civil, embarazo, raza, procedencia étnica, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, características físicas, discapacidad o estado de salud o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”, según se indica en el Código Penal.



El aumento en la incidencia

De enero a abril de 2024 las carpetas de investigación abiertas por la FGJ de la CDMX por discriminación

crecieron 7 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

En total, en los primeros cuatro meses de 2024 se abrieron 460 carpetas de investigación por discriminación mientras que, en el mismo periodo de 2023, 430. Los datos obtenidos de las estadísticas de la FGJ revelan que en enero de 2023 se abrieron 79 carpetas de investigación por delitos de discriminación.

Mientras que, en enero de 2024, 102 indagatorias judiciales, 29 por ciento más que en el mismo mes de 2023.

En febrero de 2023, se abrieron 97 carpetas de investigación por el delito mencionado. Cantidad que para el mismo mes pero de 2024 ascendió a 103, 6.1 por ciento más.

Marzo de 2023 cerró con 155 carpetas de investigación abiertas por discriminación, mientras que el mismo mes de 2024, fueron 126 las indagatorias judiciales que se abrieron, 18 por ciento menos que

en 2023. Con lo que este mes ha sido el único del 2024 con menor incidencia.

Abril de 2023 concluyó con un total de 99 carpetas de investigación por el delito de discriminación, mientras que, para el mismo mes de 2024, un total de 129, 30 por ciento más que en el mismo mes del año anterior.

Discriminación normalizada

La discriminación está normalizada en la Ciudad de México y es una barrera para avanzar profesionalmente, señaló a *Reporte Índigo*, quien se identifica como Miguel López, profesionista de 36 años.

Sin dar muchos detalles de su trabajo, por seguridad y temor a represalias, comenta que cursó su licenciatura en Administración de empresas sin mayor problema. Después, postuló para diversas empresas para puestos administrativos relacionados con su carrera

y padeció los primeros actos de discriminación.

“Me titulé en el 2015, después, empecé a buscar trabajo y de ma-

nera formal, yo postulé para puestos de gerente o director de área, fui fácil como a 15 entrevistas entre 2015 y 2016, en todas eran muy

amables, muy buenas personas, pero no me contrataban”, relató Miguel, quien más tarde descubriría la realidad.

“Fue en una de las últimas entrevistas que alguien fue sincero conmigo y me dijo que en los procesos de selección, hay preferidos, los que vienen recomendados por otros de la empresa, tienen familia de ‘renombre’ o vienen de escuelas prestigiosas, por lo que me recomendó ir por puestos menos importantes”, indicó.

En 2016, relata, por fin encontró trabajo como auxiliar administrativo en una empresa dedicada a la logística y el transporte. “No se me hacía que el sueldo fuera mucho, eran poquito más de 9 mil, más vales para despensa y prestaciones, pero me prometieron que de acuerdo a mis capacidades, podía desarrollarme y alcanzar un mejor puesto”, agregó.

López explicó que estuvo seis meses en como auxiliar administrativo, ayudando con los inventarios, haciendo bitácoras, entradas y salidas de mercancía, entre otras labores, y después se abrió una vacante para ocupar una gerencia.

“Yo creí que podría aplicar, sentí que estaba haciendo bien

mi trabajo y podía aplicar pero le dieron preferencia a un nuevo que venía de universidad privada y era amigo del gerente, como tal nunca hubo un concurso, nada más nos dijeron que el puesto estaba vacante y yo pregunté, qué se necesitaba para ocuparlo, pero el jefe me dijo ‘ahí luego vemos’ y ya fue todo, un mes después nos dijeron que este chico era el nuevo gerente”, narró.

López explica que en el momento le dio mucho enojo y después entendió que lo habían discriminado. “La verdad es que como pasa tanto, lo ves normal y no te quejas, ya después platicando con tu familia o amigos, ves que se cometió una arbitrariedad y te descalifican desde antes porque no eres amigo del jefe o porque no fuiste a la universidad donde ellos fueron”, sostuvo.

López cuenta que actualmente sigue en la empresa, pero se le han

hecho ajustes salariales, y ahora gana un poco más. “La verdad no es que esté muy contento por la paga, pero ya me acostumbré y tengo responsabilidades, no puedo darme el lujo de tirar una chamba y otra vez aventarme meses sin trabajar”, concluyó.

El dato

7%

se dispararon

las carpetas de investigación por discriminación en la CDMX entre 2023 y 2024

Marzo es el único mes de 2024 en el que se abrieron menos indagatorias por discriminación en la CDMX, en comparación con el mismo lapso de 2023

La verdad es que como pasa tanto, lo ves normal y no te quejas, ya después platicando con tu familia o amigos, ves que se cometió una arbitrariedad y te descalifican desde antes porque no eres amigo del jefe o porque no fuiste a la universidad donde ellos fueron”

Miguel López

Victima de discriminación laboral en la CDMX





